

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, EMILIO DEL VALLE RODRÍGUEZ, PABLO CALVO LISTE, JOSE MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, JOSE MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dispone en su artículo 28, bajo el epígrafe *Provisión de recursos humanos en las unidades administrativas de carácter provisional para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Unidades para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos ligados a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, lo siguiente:

1. En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de este real decreto-ley, mediante Resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos se aprobará un modelo de relaciones de puestos de trabajo.*

*2. La Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública dictará las instrucciones pertinentes con el fin de procurar una tramitación ágil y preferente en la provisión de los puestos de trabajo de las unidades administrativas de carácter provisional para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

**SEGUNDO.-** En el artículo 28 se hace referencia a la creación de “unidades administrativas de carácter provisional para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Unidades para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos ligados a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, lo cual, no se entiende muy bien desde un punto de vista gramatical. Pero es que, además, dentro de la Sección 2 del Capítulo III, se menciona en varios párrafos la creación de esas “unidades administrativas” sin concretar cuántas, de qué clase, o dónde se han de crear.

**TERCERO.-** Tampoco se aclara en la disposición normativa con cargo a qué partida se va a sufragar la creación de esas “unidades”, ya sea “administrativas de carácter provisional para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” o “ para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos ligados a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, para el caso de que su creación implique eventualmente algún coste económico.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

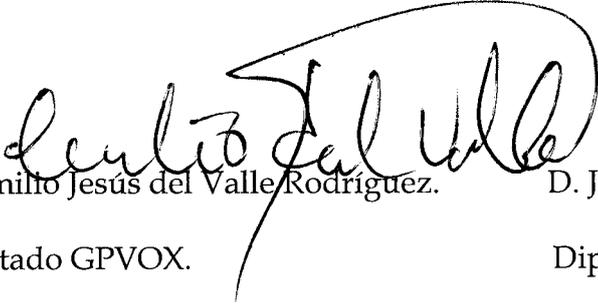
**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

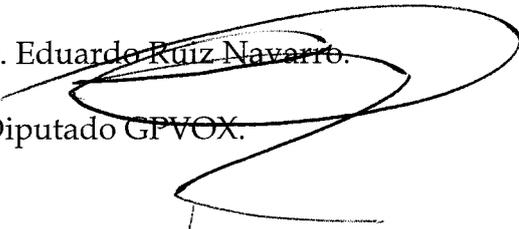
PREGUNTAS

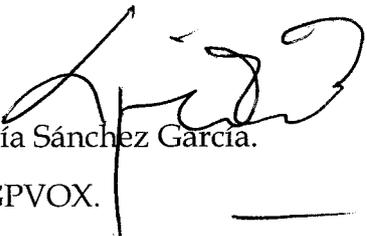
1.- ¿Cuántas “unidades” prevé crear el Gobierno? ¿En qué departamentos ministeriales?

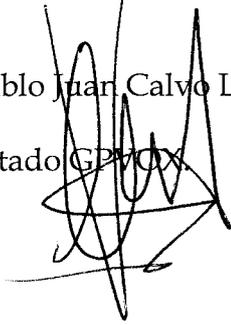
Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2021.

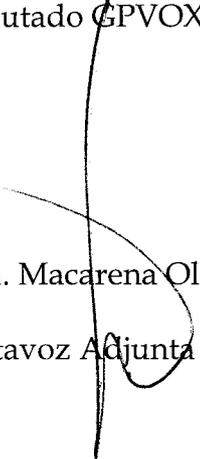
  
D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.  
Diputado GPVOX.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.  
Diputado GPVOX.

  
D. Eduardo Ruiz Navarro.  
Diputado GPVOX.

  
D. José María Sánchez García.  
Diputado GPVOX.

  
D. Pablo Juan Calvo Liste.  
Diputado GPVOX.

  
Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 80741 13/01/2021 14:01